



Señalada en Sevilla a 15 de Mayo de 1735

SELLO QVARTO, VIENTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Señores Donre de Leon y Don Andres fernandez de Car
res como tales Comisarios tomados a su cargo por el conta
dor Sebastian pagado y sepasasa aduh. Mayor domo
en las cuentas quodren de su cargo =

La Ciudad Dixo que en embargo de lo acordado en el
Ayuntamiento antecedente sobre que Don Joseph Pala
rios Concurra con los demas Canones eclesiasticos
con la porcion de Mañor que le corresponde para el
Abato publico - Acordo se escriba al Illmo. Sr. Obispo de este
obispado para que lo mande asi - Remitiendole testimonio de la
observancia que se ha tenido en concurrir dichos eclesiasticos a
dicho Abato con Reglamentos ala orden del consey de Castilla de
nueve de Mayo del año pasado de mill setecientos y treinta y
y lo demas que convenga asi fin asi lo executen los Cau. Com.

delegarian con las expresiones que convenga =

Los S. Don Fran. Larrea de Alcaraz y Don Pedro Joseph fern
andez Patronos del Dicho - Dixeran que en cumplimiento de
dicho de esta Ciudad de veintey seis de Abril proximo pasado
han hecho la calay Cata del Dicho Contratado en la Ciudad de Alcaraz

Abato de San

Sauado =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

